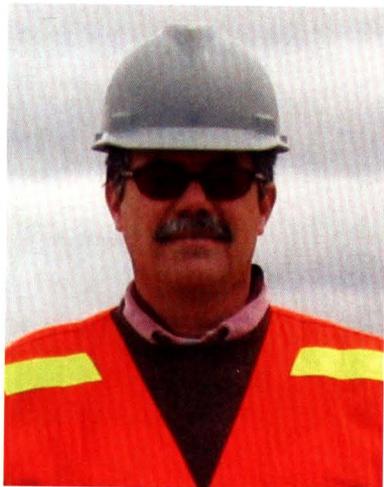


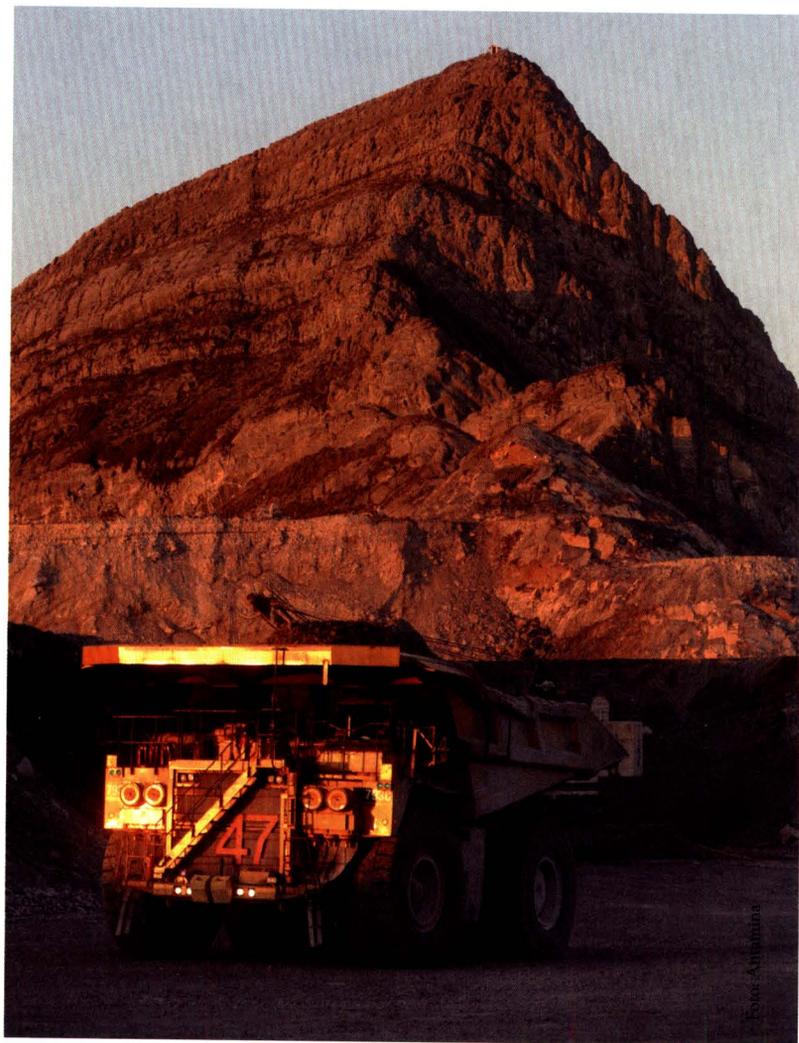
Si quiere invertir en desarrollo, invierta en minería.



Carlos Diez Canseco
Consultor Minero

Como dice un estimado amigo y líder minero, aunque crean que es por puro interés, no es posible concebir un proyecto minero sin tener en cuenta los más elevados estándares socioambientales y el desarrollo socioeconómico de su entorno, pues la conflictividad que enfrente un proyecto o empresa minera es determinante para su viabilidad o sostenibilidad, su rentabilidad o, a fin de cuentas, su apreciación bursátil.

La dinámica económica que puede generar una empresa o inversión minera a nivel regional y local, así como su aporte fiscal, sumado a su contribución a través del aporte voluntario y a las acciones propias y privadas de responsabilidad social corporativa, pueden evidenciar que sí se desea invertir en desarrollo en el Perú. Una



buna forma de hacerlo es a través de la minería.

Para tener una idea de la dimensión económica minera, nos podemos referir a las Cuentas Nacionales del INEI, las que nos permiten estimar que el valor de la producción minera en el 2007 representa el 10.2% de la demanda nacional. Más aún, como referencia del cluster que se desarro-

lla entorno a la minería, podemos referirnos a las compras que realizan las empresas mineras, las que, de acuerdo con datos preliminares de la DAC, tuvieron un valor de 13.7 miles de millones de soles en el 2007, lo que representa un 4.1% del PBI nominal del mismo periodo, con un componente local de 249.4 millones de soles, y uno regional de 2,510.0 millones de soles.

En términos fiscales, la minería en el 2007 contribuyó directamente con 10.8 miles de millones de soles, lo que acumulado a los tributos de otras empresas y agentes económicos en razón de su relación con la minería -de acuerdo con Macroconsult- llegaría a 22.0 miles de millones de soles. Este monto representa el 50% del total recaudado en dicho año.

Un elemento que incrementa el potencial aporte minero al desarrollo peruano es su carácter descentralizado. En el caso del impuesto a la renta, el 50% es distribuido a nivel local y regional a través del Canon Minero. El Derecho de Vigencia va en aproximadamente un 80% a los gobiernos locales y regionales, en tanto que las Regalías van en un 100% a gobiernos locales y regionales. Sin embargo, hay que señalar que el nivel de uso de estos recursos es bajo.

De otro lado, tenemos el Aporte Voluntario, que a junio del 2008 alcanzaba los 1,002.2 millones de soles, con montos comprometidos por 572.1 millones de soles y un nivel de ejecución de 182.7 millones de soles. El destino del Aporte es absolutamente descentralizado, con un componente local de 620.5 millones de soles, y otro regional de 372.6 millones de soles, con niveles de ejecución

de 30.9% y 34.1% de los montos respectivamente comprometidos. A nivel agregado, el uso de los recursos del Aporte le ha dado prioridad a la educación, con un 29.1% de lo ejecutado, seguido de infraestructura básica con 12.4%, salud con 12.3%, cadenas productivas con 11.5%, nutrición con 11.2%, fortalecimiento institucional con 10.9%, y otros con 12.3%.

Es más, en el 2007, de acuerdo con los estimados iniciales en base a la información presentada en la DAC, las empresas mineras han contribuido con 274.6 millones de soles en proyectos de desarrollo directamente vinculados con su quehacer local y regional, donde el empleo de personal local representa un 33.5%; infraestructura básica, un 20.6%; economía local, un 20.0%; educación, 10.9%; gestión ambiental, 5.9%; fortalecimiento institucional, 2.9%; salud, 2.8%; nutrición, 1.9%; y promoción de la cultura, 1.8%.

Por último, no se puede dejar de señalar que si bien existe una curva de aprendizaje en el proceso de involucrarse más eficiente y eficazmente con el desarrollo de los pueblos, lamentablemente, hay factores que restringen la capacidad de transformar todo este aporte en desarrollo

y beneficio para las comunidades o los ciudadanos del entorno minero. Por un lado, tenemos un legado que, por diversos motivos, genera incertidumbre en las comunidades y la sociedad civil respecto de las consecuencias de la actividad minera. Así mismo, el centralismo del pasado, los cuellos de botella de la administración pública y absurdos cacicazgos en los diferentes niveles de gobierno han afectado y afectan el uso de la renta fiscal minera en beneficio del desarrollo regional, local y de las comunidades de su entorno. Es más, a veces, pareciera que, en algunos casos, los propios contribuyentes mineros no son conscientes de su dimensión y, sobre todo, de su capacidad de contribuir al desarrollo, debido a que están demasiado inmersos en la gestión de sus operaciones.

En fin, puede haber discrepancias respecto del diagnóstico, pero, parafraseando a mi estimado amigo y dicharachero líder minero, diría que, aunque crean que es por puro interés, solo para mantener una buena apreciación bursátil y hacer sostenible el negocio minero, el gran reto del sector es convertir el potencial minero y los recursos que genera en una palanca más eficaz para el desarrollo de los pueblos del Perú. ■

